ADENDA 01
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Ciudad y fecha: Bogotá, 16 de agosto de 2022

ADENDA No.4 **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 215–COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022 CUYO OBJETO ES "LA CONTRATACION DE LOS MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DISTRIBUIDOS ASI: FRENTE 1: REALIZAR EL CAMBIO DE CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJERCITO EN BOGOTA. FRENTE 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLON DE INGENIEROS DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES No. 81 UBICADO EN EL CANTON MILITAR DE MALAMBO ATLANTICO EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2022**.

El oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros, en uso de sus facultades legales, consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con la Resolución de Delegación N°4519 de 2.016 modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 de 2018 y,

CONSIDERANDO

-Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional-Unidad Ejecutora está interesado en la contratación de **"ADQUISICION VEHICULO TERRESTRE NO TRIPULADO - PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 215–COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022 CUYO OBJETO ES "LA CONTRATACION DE LOS MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DISTRIBUIDOS ASI: FRENTE 1: REALIZAR EL CAMBIO DE CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJERCITO EN BOGOTA. FRENTE 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLON DE INGENIEROS DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES No. 81 UBICADO EN EL CANTON MILITAR DE MALAMBO ATLANTICO EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2022"**

Que es necesario realizar cambio al cronograma con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas en termino de ley y ajustar la presentación de oferta a 24 horas posteriores al cierre del proceso.

1. Modifíquese los plazos establecidos en la plataforma SECOP II, **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 215–COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022 CUYO OBJETO ES "LA CONTRATACION DE LOS MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DISTRIBUIDOS ASI: FRENTE 1: REALIZAR EL CAMBIO DE CUBIERTA DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJERCITO EN BOGOTA. FRENTE 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL BATALLON DE INGENIEROS DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES No. 81 UBICADO EN EL CANTON MILITAR DE MALAMBO ATLANTICO EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2022",** el cual quedará de la SIGUIENTE MANERA.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16/08/2022 1:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	16/08/2022 2:00 PM
Presentación de Ofertas	17/08/2022 2:00 PM
Apertura de Ofertas	17/08/2022 2:02 PM
Informe de presentación de Ofertas	19/08/2022 6:00 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/08/2022 6:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24/08/2022 6:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/08/2022 5:00 PM
Firma del Contrato	29/08/2022 5:00 PM
Entrega de las garantias de ejecucion del contrato	31/08/2022 12:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	31/08/2022 6:00 PM
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

2. Modifiquese los siguientes aspectos así.

INDICADORES (pliego definitivo página 72 y SS).

RATIO	CRITERIO	INDICADOR DE REFENCIA	METRICA USADA
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL	1,24	PRIMER CUARTIL
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL	57,93%	SEGUNDO CUARTIL
COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL	1,00	PRIMER CUARTIL
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL	0,01	PRIMER CUARTIL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL	0,01	PRIMER CUARTIL

Adicionalmente la administración en aras de blindar el proceso financieramente y con el fin de coadyuvar a la mitigación de los riesgos exigirá en sus pliegos de condiciones los siguientes indicadores así:

RATIO	INDICADOR DE REFENCIA
CAPITAL DE TRABAJO	70% VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
CAPACIDAD PATRIMONIAL	100% VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO

3. Modifíquese el puntaje de la siguiente manera:

CRITERIODE VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/	NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE/	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/	NO CUMPLE
CRITERIOS DE PONDERACION TECNICA		
FACTOR DE CALIDAD TECNICO	El oferente que ofrezca la instalación de **CUATRO (04)** camaras de seguridad TIPO **INALAMBRICAS con buena calidad de visor EN LOS ESPACIOS DE EJECUCION DE CADA UNO DE LOS FRENTES DE TRABAJO,** constando la seguridad de obra durante el tiempo de ejecución o finalización de la misma. **Las cuales,** quedaran para el servicio del circuito cerrado de la unidad militar Beneficiaria. **DICHO COMPROMISO LO TENDRAN QUE ANEXAR MEDIANTE UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIO PARA INGRESAR ESTAS CAMARAS EN INVENTARIO DE LA UNIDAD.**	Obtendrá un puntaje MAXIMO de **CATORCE PUNTO CINCO (14,5) PUNTOS**
	El oferente que **OFREZCA SIN COSTO ADICIONAL** PARA LA UNIDAD Y LA ENTIDAD **UN PROFESIONAL MAGISTER MBA SISTEMAS**	Obtendrá un puntaje MAXIMO de **QUINCE (15) PUNTOS**

	INTEGRADOS DE GESTION O ESPECIALISTA SISTEMA DE GESTION INTEGRADOS QHSE.	
	El oferente QUE OFREZCA SIN COSTO ADICIONAL PARA LA UNIDAD Y LA ENTIDAD **UN INGENIERO ESPECIALISTA EN NORMAS DE INVIAS O EN ESTUDIOS DE SUELOS**	Obtendrá un puntaje MAXIMO de **QUINCE (15) PUNTOS**
TOTAL PUNTAJE TECNICO		**40**
FACTOR ECONÓMICO	TRM	40
PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816/03) y PERSONAL CON PROTECCION ESPECIAL CONSTITUCIONAL DECRETO 1860 DE 2021	Promoción de servicios nacionales con participación de personas con protección especial constitucional.	15
	Promoción de servicios nacionales	10
	Incorporación de componente Nacional en servicios extranjeros	5
PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUEJRES O MUEJRES EN EL NIVEL DIRECTIVO	0.25 DE LOS PUNTOS	0,25
PUNTAJE MIPYMES	0.25 DEL TOTAL DE LOS PUNTOS	0,25
MAXIMO TOTAL PUNTOS		100

EN VIRTUD DEL DECRETO 1860 DE 2021, que establece que el total de los puntos a otorgar por mi pymes y puntaje de emprendimiento de mujeres, es del 0,25% de los puntos. Y los puntos restantes se le asuman al ítem ponderable de "El oferente que ofrezca la instalación de **CUATRO (04)** cámaras de seguridad TIPO **INALAMBRICAS con buena calidad de visor EN LOS ESPACIOS DE EJECUCION DE CADA UNO DE LOS FRENTES DE TRABAJO,** constando la seguridad de obra durante el tiempo de ejecución o finalización de la misma. **Las cuales,** quedaran para el servicio del circuito cerrado de la unidad militar Beneficiaria. **DICHO COMPROMISO LO TENDRAN QUE ANEXAR MEDIANTE UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIO PARA INGRESAR ESTAS CAMARAS EN INVENTARIO DE LA UNIDAD."**

Los demás aspectos y condiciones de Pliego de condiciones del proceso de SAMC **No. 215-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS2022**, que no hayan sido modificados con la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

TC. JUAN MANUEL CEPEDA TRILLOS
Ordenador del Gasto CENAC INGENIEROS

Proyectó y Reviso: **OPS. Abg. SEBASTIAN MONSALVE**